

# La Frontera y la frontera dominico-franciscana en la obra de Peveril Meigs

Mario Alberto Magaña Mancillas  
Universidad Autónoma de Baja California

Entre la comunidad de historiadores, llámense profesionales o aficionados, es de jerga común hablar de la frontera misional dominica de Peveril Meigs (1903-1979), como valores entendidos y a veces separados. En mayo de 2003, se cumplieron 100 años del natalicio del geógrafo historiador y eso solo motivó una mesa de amigos en el Museo de las Californias del Centro Cultural Tijuana. Pero en realidad, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de la “frontera misional dominica”?, ¿estaba Meigs influenciado por el concepto turneriano de frontera?, pero sobre todo ¿siempre se ha conceptualizado de la misma manera a este espacio o existe una historia de las nominaciones de esta región?, y ¿por qué se sigue produciendo conceptos sin comprender el devenir histórico de esta región, como sería lo de Tijuana, la Tercera Nación? Creo importante realizar una síntesis reflexiva sobre algunas de las aportaciones del citado autor a la definición de la región fronteriza bajacaliforniana, ese espacio que comprende el sur de California y el norte de Baja California, como parte inicial de una reflexión más amplia sobre la fronteridad contemporánea.

Recordando un poco la trayectoria académica de Peveril Meigs III, tras una serie de trabajos de campo en Baja California entre 1925 y 1929, Meigs presentó en el año de 1932 su tesis doctoral en geografía histórica, la cual publicó para el año de 1935. El cual es el primer trabajo académico de largo alcance sobre lo que hoy conocemos como el estado de Baja California, México. Aunque es de reconocer que durante el siglo XIX circularon dos manuscritos importantes sobre la historia inmediata, en ese entonces, de la península de Baja California, como son los trabajos de Manuel Clemente Rojo (1987) y Adrián Valadés (1974).

También, es de señalar que en 1927, bajo la tutoría y coautoría de Carl Sauer, Meigs publicó un trabajo que considero previo a lo que presentó en 1935, denominado “Site and culture at San Fernando de Velicatá” (Sauer y Meigs 1927). En este trabajo podemos ver la forma de estructurar la información por misión y temas específicos, que después desarrollará en su obra *The Dominican Mission Frontier of Lower California*, es decir, es un ejercicio previo al trabajo doctoral. Por fortuna, los papeles y diarios de campo de este investigador, ahora se encuentran disponibles en Mandeville Special Collections Library de la biblioteca de la University of California, San Diego (La Jolla), y esperemos que eso propicie una serie de estudios sobre Peveril Meigs y su obra.

La tesis tuvo un impacto importante entre los estudiosos del campus de Berkeley y de los allegados a éste, como Sherburne F. Cook y Homer Aschmann, quienes realizaron importantes trabajos sobre la California peninsular (Aschmann 1959; Cook 1937). Además, entre los documentos resguardados en La Jolla, destaca la correspondencia sostenida con Carl Sauer, A. L. Kroeber, Homer Aschmann, y Peter Gerhard (1996). No obstante, la obra fue realmente conocida

a partir de la aparición de su edición en español en 1994. Desde de entonces hemos empezado a descubrir las aportaciones teóricas de Peveril Meigs para la historia y la geografía de Baja California para fines del siglo XVIII hasta inicios del XX.

Aunque la tesis y obra se titula “La frontera misional dominica en Baja California”, no existe una definición conceptual expresa sobre los términos frontera o frontera misional dominica, sin embargo a lo largo de la lectura de la obra de Meigs, si podemos diferenciar tres conceptos fundamentales que este autor utiliza para referirse a espacios históricos concretos: “La Frontera”, la “frontera misional dominica”, y la “frontera dominico-franciscana”.

## La Frontera

Peveril Meigs escribió: “El nuevo terreno dominico ... incluía la zona declinante al sur de Velicatá y el territorio virgen del norte. Nos ocuparemos del paisaje cultural desarrollado por los dominicos en esa frontera norte, o, como la llaman los primeros informes, *La Frontera*” (Meigs 1994:39, énfasis en el original). Con esta expresión, en general se denominó al cuadrángulo norte del actual estado de Baja California desde la misión de Nuestra Señora del Santísimo Rosario hasta la de San Miguel Arcángel/El Descanso, por el océano Pacífico, y desde San Luis Gonzaga, en el golfo de California, hasta el delta del Río Colorado. Todo indica que esta fue una denominación más de carácter geológico, aunque con cierta caracterización histórica, ya que incluso la dividió en áreas ecológicas, por ejemplo: “La región de Las Terrazas es claramente superior a las otras partes de La Frontera para la comunicación norte-sur, y ha determinado el curso del camino principal por lo menos desde principios de 1772” (Meigs, 1994:59).

Pero es de reconocer que en documentos de la segunda mitad del siglo XIX, se establecía que esta región tenía estas delimitaciones, como se puede apreciar en el título del informe de José Matías Moreno, fechado en 1861:

Relación estadística de los pueblos, exmisiones y ranchos del Partido Norte de la Frontera de la Baja California, que comprende desde la exmisión de San Fernando hasta la línea divisoria, formando un trapecio, cuya extensión es de cien leguas de longitud por cuarenta leguas de latitud, término medio entre las dos bases que componen una superficie de cuatro mil leguas cuadradas [Moreno 1985:17].

Ahora bien, el concepto de frontera al que se refieren procede de la expresión “frontera de gentilidad”, usualmente utilizada en el lenguaje misionero. Por ejemplo, cuando fray Francisco Palóu se quedó a cargo de las misiones peninsulares, a la salida para el lejano norte de fray Junípero Serra, en una serie de cartas muy interesantes, comenzó a escribir sobre esta región: el 19 de mayo de 1769 la denomina “el norte, raya de la infidelidad” (Palóu 1994:34), y para el 12 de febrero de 1772 habla de “recibiesen aquellas misiones que están más apartadas de la frontera de la gentilidad” (Palóu 1994:229).

Propiamente como fronteras: el 15 de julio de 1770 escribió “poniendo en las fronteras mayor número de soldados para contener la ferocidad de los gentiles y neófitos” (Palóu 1994:162); el 23 de abril de 1771, señaló “procuraré remitir a la frontera todo lo necesario y preciso para que no haya demora. También procuraré tener los padres que hubieren de ir en las últimas y más inmediatas a la frontera, para que al tiempo de salir se hallen descansados” (Palóu 1994:155); el 19 de enero de 1772, sobre un conflicto familiar de soldados “de eso resultó el

despachar al pobre [Sebastián de] Arce para la frontera de Velicatá, sin darle tiempo ni siquiera para hacer bastimento” (Palóu 1994:203). También el poderoso visitador José de Gálvez, en una carta al virrey marqués de Croix, se refirió al norte peninsular como que “hay en todas las fronteras naciones de [gentiles] muy numerosos en que pudieran ocuparse útilmente muchos ministros” (Palóu 1994:53).

Así, se fue delimitando esa región: “la bahía de San Luis, a donde van a dar las lanchas que llevan el bastimento para la frontera”, como lo señala en el informe del 12 de febrero de 1772, a la altura de la misión de Santa María de los Ángeles (Palóu 1994:228), o cuando se preparaba la entrega a los dominicos Palóu escribió que “aquellos dos estén en la frontera para pasar a San Diego” (Palóu 1994:281), dando la idea que esta última misión no pertenecía a la frontera de gentilidad de San Fernando de Velicatá. A la cual llama “la misión frontera de San Fernando de Velicatá, [con un] sargento que se halla en dicha escolta de la frontera” (Palóu 1994:340). Expresión muy usual, ya que los misioneros a cargo de dicha misión firmaban sus comunicados como “misión y frontera de San Fernando de Velicatá” (Palóu 1994:400-401). Pero también le va dando una particularidad, como se expresa para el 15 de julio de 1770:

Por de pronto es muy necesario poner presidio a la medianía entre San Fernando de Velicatá y San Diego, no sólo para que se haga transitable el dicho país y se pueda socorrer a los que están establecidos en dicho puerto de San Diego, sino también para que se establezcan algunas misiones por la mucha gentilidad que hay y muchos parajes a propósito en dicho *país intermedio* [Palóu 1994:166, énfasis añadido].

O en el citado informe del 12 de febrero de 1772, sobre el número necesario de misioneros que se requerían señala: “diez para las cinco misiones que se han de poner en el país intermedio entre Velicatá y San Diego” (Palóu 1994:229). Considero que con la expresión “país intermedio”, se engloba la visión franciscana y en sí de las autoridades virreinales con relación a esta región entre los límites septentrionales de la Antigua California jesuita (hasta la misión de San Fernando de Velicatá), y los meridionales de la Nueva California franciscana (desde la misión de San Diego), y que junto con la “frontera de gentilidad”, para fines del siglo XVIII y principios del XIX van caracterizando a esta región y a sus habitantes: La Frontera y los frontereros.

En este país intermedio de frontera de gentilidad fue donde, para Meigs, se implementó un nuevo paisaje cultural. Este espacio se convirtió, a partir de 1773, en la “frontera misional dominica”, que resultaría más apropiado denominarla, tal vez, como la California dominica. Así, “los dominios habrían de encargarse de las viejas misiones jesuitas de la California peninsular y de la frontera de Velicatá”, cuando sustituyeron a los franciscanos (Meigs 1994:36).

### **La frontera misional dominica**

Podemos definir a la frontera misional dominica como la zona donde los religiosos de la Orden de Predicadores establecieron fundaciones misionales dentro del espacio denominado La Frontera, y que también, lo más importante para Meigs, se estableció un nuevo paisaje cultural, es decir se estableció la cultura occidental: “La red de misiones fundadas bajo la dirección de los dominicos, en la última parte del siglo XVIII [y] en el norte de Baja California, estableció allí un paisaje cultural nuevo y característico” (Meigs 1994:31).

Ahora bien, siendo que La Frontera estaba dividida en regiones geográficas físico-ambientales, desde “La parte de la frontera dominica menos adecuada para las misiones [que] era la región del desierto del Colorado” (Meigs 1994:54), hasta la de las terrazas costeras del océano Pacífico, que sería propiamente la frontera misional dominica, cruzada a su vez por la “línea dominica”, es decir “la línea protegida de comunicación entre la Antigua y la Nueva California, que se había previsto durante más de veinte años” (Meigs 1994:74).

Meigs se refiere a esta línea dominica como la serie de fundaciones costeras realizadas por los dominicos entre Nuestra Señora del Santísimo Rosario hasta San Miguel Arcángel de la Frontera. Por ejemplo, cuando dice que “la cuarta misión podría haberse fundado allí en lugar de en El Encino, y se habría evitado un hueco temporal en la línea dominica” (Meigs 1994:73); sobre la misión de San Miguel situada “al final del camino dominico, en el borde de La Frontera” (Meigs 1994:253), o “Con esta misión [de Santo Tomás], la línea protegida de comunicación entre la Antigua y la Nueva California, que se había previsto durante más de veinte años, quedó por fin cumplida de hecho” (Meigs 1994:74).

Es en la subregión de la zona costa del Pacífico, donde se realizó la labor evangelizadora dominica y por tanto de la penetración cultural occidental de estilo hispánico, ya que sobre todo los primeros misioneros procedían directamente de conventos españoles con nula experiencia en las Américas. Pero, la frontera misional dominica se encontraba condicionada por la existencia tanto de la Antigua California y su expansión hasta San Fernando de Velicatá, y de la Nueva California franciscana desde San Diego y la confluencia del Colorado y el Gila, como de las grandes zonas de refugio de indios yumanos (sierras, costa del golfo y delta del Río Colorado). Estas últimas de gran importancia para la comprensión de su devenir histórico. Como se señala en la Representación de fray Nicolás Muñoz al visitador real, en San Miguel de Horcasitas, el 24 de noviembre de 1778:

Las fronteras están muy cercanas a los gentiles y éstos patrocinan a los prófugos de las nuevas reducciones, con tanta pertinacia, que conciben estar obligados a defenderlos, a costa de su sangre y propia vida, como así lo manifiesta el suceso lastimoso del citado año [motín en San Diego en 1777], en las muertes de cristianos y gentiles, que por defender éstos a aquéllos, quisieron antes morir que entregarse a los soldados [Nieser 1998:354].

Para Meigs, uno de los factores importantes para emprender un estudio de la frontera misional dominica, es el establecer su destacado papel en la expansión de la cultura occidental, de ahí la expresión: “Los padres fueron los planeadores originales del Oeste” (Meigs 1994:100), que aparentemente lo vincularía a la concepción turneriana del oeste estadounidense. Es indudable que considera que los misioneros trajeron un nuevo paisaje cultural, como lo define, y que al no indicar y mucho menos esbozar el “viejo paisaje cultural”, es decir la cultura yumana, pues la considera la única relevante: “La cuidadosa instrucción de las misiones había enseñado a los indios *algo* de la civilización del hombre blanco, no cabe duda, pero no les había enseñado cómo comportarse sin supervisión” (Meigs 1994:267, énfasis añadido).

Esta idea se reafirma cuando describe la parte arquitectónica de las misiones o sus núcleos administrativos: “La construcción de edificios macizos de adobes secados al sol cerca de las tierras que habían de cultivarse era el primer paso en la transformación del paisaje cultural” (Meigs 1994:100), o sobre los soldados misionales, “Rojo, en un excelente comentario sobre la

escolta de La Frontera, afirma que, hábilmente dirigida por el teniente Ruiz, salvó a menudo a la civilización de Baja California de la ruina a manos de los indios” (Meigs 1994:157).

### **La frontera dominico-franciscana**

Con este concepto, Meigs se refiere a la línea establecida por el concordato de 1772, entre los franciscanos y los dominicos, y que después fue modificada por fray Luis Sales hacia el norte, que regulaba las áreas de trabajo evangelizador de ambas órdenes. A pesar de que en el capítulo XI “El Descanso y la frontera norte”, establece un sub-capítulo denominado “La frontera dominico-franciscana”, queda poco claro a que se refiere. Al parecer existe una intención de hablar sobre la línea internacional y su supuesto antecedente en esta delimitación administrativa. Así, señala que

los cerros de Los Médanos, como podemos llamarlos, constituyen el mejor límite natural entre el norte y el sur.... Así, los “límites internacionales” de Conde y Disturnell de 1845 y 1847 empiezan en el arroyo de San Juan Bautista, basándose sin duda en una de las interpretaciones del concordato original [Meigs 1994:201-202].

Como lo reproduce Albert Nieser, el concordato firmado por fray Rafael Verger y fray Juan Pedro de Iriarte, el 7 de abril de 1772, en la Ciudad de México, establece:

Que los padres dominicos tomen a su cargo las misiones antiguas que tiene este colegio en California y la nominada frontera de San Fernando de Velicatá siguiendo sus nuevas conversiones por este rumbo hasta llegar a los confines de la misión de San Diego en su puerto poniendo su última misión en el arroyo de San Juan Bautista, la que finalizará cinco leguas mas adelante en una punta que saliendo de la Sierra Madre termina antes de llegar a la playa, y llegados a ella podrán torcer al Este con poca declinación al Nordeste con lo que deberán salir al fin del golfo californio y río Colorado siguiendo después el rumbo que les señaló vuestra excelencia en la real junta [Nieser 1998:81].

La línea del arroyo de San Juan Bautista sería para Meigs “la definición original del límite entre el territorio franciscano y el dominico en California” (Meigs 1994:201) Sin embargo, con la fundación de El Descanso, se vino a modificar la definición de los espacios de trabajo evangelizador, hacia el norte, unos cuantos kilómetros, que en sí, no significó conflicto alguno entre las ordenes, ya que en estricto apego al concordato, los franciscanos no podían ir hacia el sur: “que los padres del Colegio de San Fernando mantengan las que ocupan desde dicho puerto de San Diego siguiendo el rumbo que tienen para Monterrey, puerto de San Francisco y más adelante” (Nieser 1998:81). Siempre hacia el norte, a la protección de las fronteras imperiales.

Sin embargo, ya desde el siglo XIX, esta frontera dominico-franciscana, fue convirtiéndose en una línea divisoria en la administración gubernamental de la península, como Meigs recupera al escribir que “Negrete, en su camino hacia el norte desde El Descanso, afirma que cruzó el ‘Arroyo del rancho del Rosarito’, que ‘era la línea que dividía la Alta de la Baja California, antes de los tratados de paz con Norteamérica’” (Meigs 1994:203). En el texto de Francisco del Castillo Negrete, se pueden percibir que logra diferenciar la línea administrativa

interna, de la línea de frontera binacional:

Sigue el camino costeando por terreno regular con interrupción de algunos arroyos, hasta el del rancho del Rosarito. Este arroyo era la línea que dividía la Alta de la Baja California, antes de los tratados de paz con Norteamérica.... Del Rosarito a la línea, cuatro leguas. Sigue el camino por el llano, y entrando en la cañada de San Antonio, sigue por ella hasta desembocar en la vega de San Antonio Abad, llamado primitivamente Tijuana, y posteriormente Tía Juana, en la que se han colocado los monumentos de la línea [Castillo 1859:354-355].

### **La frontera internacional y la región fronteriza**

Con la expresión “la línea de frontera internacional”, Peveril Meigs (1994:277) definió a la línea imaginaria establecida por el tratado de Guadalupe Hidalgo, que se ha establecido que fue definida con base en la frontera dominica-franciscana, ya fuera la del concordato o la modificado por los hechos por fray Luis Sales, pero más al norte de ésta. Para Meigs, es importante diferenciar entre la región de estudio, es decir La Frontera (destacando a su subregión la frontera misional dominica) y la línea divisoria, como se le llamaba en el siglo XIX, a manera de ejemplo lo escrito por José Matías Moreno en 1861:

[El] Rancho de la Tia-Juana o Ti-Juan. Concedido por el gobernador de la Alta California don Pío Pico a Santiago Arguello, hoy ciudadano naturalizado de los Estados Unidos de la América del Norte, en la extensión de seis sitios de ganado mayor. El referido terreno está situado en la *línea divisoria*.... Los norteamericanos, con el fuerte que han construido en su *línea*, que lleva el nombre de “Fuerte Yuma” en el río Colorado, utilizan todas las ventajas que les proporcionan aquellas aguas y terrenos [Moreno 1985:29, 33, énfasis añadido].

Aunque Peveril Meigs, no utiliza el concepto de región fronteriza, si se refiere a un espacio específico que podemos definir como tal. Que es el área entre la frontera dominico-franciscana y la frontera internacional. “Al norte de las tierras dominicas y al sur de la actual frontera internacional se encuentra una zona de 5,525 km<sup>2</sup> (incluyendo la parte no dominica de las mesetas de Catarina) que podemos llamar la zona Nejí.” (Meigs 1994:245) Además, “dos caminos continuos, aproximadamente paralelos a la costa, cruzaban La Frontera: el Camino del Pacífico y el Camino de la Sierra. Se cruzaban justo más allá de los límites de La Frontera en San Fernando hacia el sur y cerca de Tijuana hacia el norte” (Meigs 1994:256). Es importante destacar esta expresión de “más allá de los límites de La Frontera”, lo que indican que para este autor la frontera internacional no es lindero de la región geohistórica de La Frontera.

Pero sobre todo, es de destacar que Peveril Meigs, en la década de los treinta del siglo XX, esbozó que la frontera misional dominica y en si La Frontera, fueron escenarios históricos que fueron perdiendo prominencia en el devenir socioeconómico, político y cultural para fines del siglo XIX. Así, señaló hacia el final de su obra:

El centro de gravedad cultural del Distrito [Norte de Baja California] cambió finalmente de la vieja Frontera, y en 1915 Mexicali, una población en las tierras bajas del Colorado, en la frontera con Estados Unidos, sustituyó a Ensenada como

sede del gobierno de la entidad.... Los desarrollos culturales más marcados que resultaron de la prohibición han tenido lugar fuera de los límites de la vieja Frontera. A raíz del establecimiento de los límites entre los Estados Unidos y México al norte de la anterior frontera franciscano-dominica, se ha establecido una faja de tierra, anteriormente de significación desdeñable [Meigs 1994:276-278].

(Estudio preliminar dentro del proyecto de investigación “De frontera de gentilidad a Tijuana, la Tercera nación en Baja California: reflexiones desde la Historia cultural” (segunda etapa), y que contó con apoyo de la Coordinación de Posgrado e Investigación de la UABC (primera etapa), y en parte del proyecto de tesis doctoral en el programa de doctorado tutorial en ciencias sociales de El Colegio de Michoacán.)

## **Bibliografía**

Aschmann, Homer

1959 *The Central Desert of Baja California: demography and ecology*, Iberoamericana 42, University of California, Berkeley.

Castillo Negrete, Francisco del

1859 “Geografía y estadística de la Baja California, 1853”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 7:338-359.

Cook, Sherburne F.

1937 “The extent and significance of disease among the Indians of Baja California, 1697-1773”, *Iberoamericana* 12:1-39, University of California, Berkeley.

Gerhard, Peter

1996 *La frontera norte de la Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México.

Meigs, Peveril, III

1935 *The Dominican mission frontier of Lower California*, University of California Publications in Geography 7. Berkeley.

1994 *La frontera misional dominica en Baja California*, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali.

Moreno, José Matías

1985 *Descripción del Partido Norte de la Baja California*, David Piñera Ramírez y Jorge Martínez Zepeda, eds., Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali.

Nieser, Albert B.

1998 *Las fundaciones misionales dominicas en Baja California, 1769-1822*, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali.

Palóu, Francisco

1994 *Cartas desde la península de California (1768-1773)*, José Luis Soto Pérez, ed., Editorial Porrúa, México.

Rojo, Manuel Clemente

1987 *Apuntes históricos de la Baja California*, Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana.

Sauer, Carl y Peveril Meigs

1927 "Lower Californian studies I: site and culture at San Fernando de Velicatá",  
*University of California Publications in Geography* 2(9):271-302.

Valadés, Adrián

1974 *Historia de la Baja California, 1850-1880*, Universidad Nacional Autónoma de México.